



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 5107/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 9 de diciembre de 2023

VISTO: La renovación de autoridades prevista para el período de gobierno que comienza a partir del día 10 de diciembre de 2023 hasta el día 9 de diciembre de 2027.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo expresado se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente con el objeto de dar por finalizadas las funciones de toda la planta política designada durante el período comprendido entre el día 10 de diciembre del año 2019 y el día 9 de diciembre de 2023.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º DAR por FINALIZADO a partir de las 00.00 horas del día 10 de diciembre del año 2023 las funciones de todo nombramiento que revista carácter político, designado entre el período comprendido entre el día 10 de diciembre de 2019 al día 9 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

ALFONSINA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal